



Declaración Institucional

Lucha contra la Violencia de Género.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de noviembre de 2013

Con motivo del Día Internacional de Lucha contra la Violencia de Género, declarado por las Naciones Unidas en 1999, el Parlamento de Canarias en su irrenunciable compromiso con la libertad, la igualdad, los derechos y garantías democráticas denuncia y condena con la máxima energía esta lacra social que afecta, o ha afectado, a una tercera parte de la población femenina del mundo y que, lamentablemente, en la última década se cobró setecientas víctimas en España, cuarenta y cinco de ellas en este año a manos de sus parejas o ex parejas.

La lucha sin cuartel contra la más habitual y peor violación de los Derechos Humanos, compromete a todas las instituciones públicas, gobiernos y ciudadanos y a las organizaciones internacionales, habilitadas moralmente para actuar allí donde ocurran los abusos y, aún más, donde éstos se mantengan con pretextos religiosos o culturales inadmisibles en el mundo civilizado.



Para recordar a las dos víctimas canarias, asesinadas este mismo año en el Archipiélago – Guacimara, en Tenerife, y Angela del Carmen en Gran Canaria – expresar nuestra repulsa por la vileza de estos delitos y nuestra firmeza en la lucha sin tregua contra sus autores, guardemos, señorías un minuto de silencio.

D. Antonio A. Castro Cordobez
Presidente del Parlamento de Canarias